

F 100

Libelo OH CAMPE
espinazo el ramo fi
nari o el dolar/ sin pei

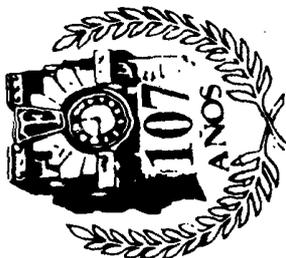
Miércoles

2. seccion:

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, lunes 27 de mayo de 1991



Edición No. 38799 Año 108

000 00031

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SUMESA S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION DE INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SUMESA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de marzo de 1991 ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Melva Rodríguez de Verduga, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Dr. Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No.91-2-1-1-0001165 el 2 de mayo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.1251 L.I el 8 de mayo de 1991.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ingeniero Químico Jorge Manrique García Torres, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/400'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/1.000'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/35'613.245,18 por compensación de créditos.

\$/10'693.698,21 por capitalización de la reserva legal; \$/44'352.045,27 por capitalización de la reserva facultativa; \$/8'981.193,19 por utilidades no distribuidas; y \$/300'359.818,15 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.

5.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de UN MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas del cero uno al un millón inclusive.

Guayaquil, 21 de mayo de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

May. 27